

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

TRIBUNA LIBRE. *¡Por nuestras familias!*, por *El personal del Cuerpo en Algeciras* — ENTRETRÓPICOS. *Una campaña médica é higiénica en Fernando Poo*, por el Dr. D. Federico Montaldo, primer Médico de la Armada. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS. *Influencia del alcoholismo paterno en la producción de la epilepsia*. — LA RECEPCIÓN DEL DOCTOR USTÁRIZ EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA, por Angel de Larra. — FARMACIA. *Incompatibilidades químico-farmacéuticas de los medicamentos*, por el Farmacéutico segundo Dr. D. Joaquín Más. — NECROLOGÍA. *D. José Cortés y D. Ramón Marinas*. — CURSOS BREVES Y CONFERENCIAS. *En el Instituto de Higiene y en el Laboratorio Central*. — BIBLIOGRAFÍA. *Tratado de Cirugía de urgencia de Lejars*. — XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA EN MADRID. — SECCIÓN OFICIAL. *Modelo de filiación sanitaria*. — HECHOS DIVERSOS. *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

TRIBUNA LIBRE

Nuestra aspiración constante de identificarnos con cuanto entraña elevación de miras científicas, aumento de consideraciones profesionales y representación debida del Cuerpo de Sanidad en el concierto militar de nuestro país, no se ha de aminorar al tratarse del amparo prestado á las familias de los compañeros que al morir privan á aquéllas, no sólo del manto de su cariño, sino del pan cotidiano. Por eso hemos abierto esta sección, para que nuestros queridos compañeros expongan su parecer sobre la manera de cristalizar algo que existe en la mente y deseo de muchísimos, hallando una fórmula cuya resultante sea el concierto de voluntades, necesario para que ningún individuo del Cuerpo deje de contribuir á ese fin.

A continuación publicamos un escrito remitido por el personal de Algeciras, sobre el cual llamamos la atención, haciendo lo propio con otro trabajo análogo del Médico mayor D. José Fernández Alarcón, que aparecerá en el número próximo.

Léanlos tan detenidamente como los debidos á los Sres. Fernández Victorio, Andreu, Moros y Oms; mediten sobre ellos y sobre cuanto se nos pueda remitir aún respecto á cuestión tan trans-

cidental, sin olvidarse de que siempre es preferible perfeccionar un camino, haciéndole más fácil y productivo, á comenzar nuevos derroteros.

Fraternidad y humanitarismo reclaman una solución unánime, aun cuando se modifiquen algo opiniones personales, en pro del acervo común.

LA MEDICINA MILITAR.

¡POR NUESTRAS FAMILIAS!

Conformes é inspirándonos en el fin altamente humanitario y caritativo de lo propuesto por el distinguido compañero D. Nicolás Fernández Victorio, y con la idea del entusiasta Médico mayor D. Ramón Moros, idea practicada con excelentes resultados en Filipinas por el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que allí residió, y

Considerando que la mayoría de los Jefes y Oficiales del Cuerpo no disfrutan de más bienes que su carrera; que los beneficios que ésta proporciona no dan más que para hacer frente modestamente á los crecidos gastos que hoy exige la vida social, no siendo posible que el Jefe ni Oficial pueda en general economizar lo suficiente para cubrir las necesidades de una familia, cuando ésta, falta de su apoyo y protección, no tenga más ingresos que la escasa viudedad que por derecho le corresponda;

Considerando que la privación que imponga la cuota que se estipule estará compensada con creces por el alivio que con ella se lleva á una familia, á un hogar, víctima probable de la miseria;

Tienen el honor de proponer á sus dignos compañeros las siguientes bases, para que, modificándolas si lo estiman conveniente en su elevado criterio, adicionando bases nuevas, estudiando, en una palabra, el modo de hacer más viable y perfecto este proyecto, se llegue á facilitar á las viudas, hijos ó familias de los individuos del Cuerpo de Sanidad Militar una cantidad suficiente para atender, no sólo á los más perentorios gastos que consigo trae una desgracia de esta magnitud, sino para proporcionar además una modesta suma que, unida á lo que legalmente debe percibir por el Estado en concepto de viudedad, pueda hacer frente á las más imprescindible necesidades de la vida:

Artículo 1.º Los individuos del Cuerpo de Sanidad Militar voluntariamente se comprometen á dar una cuota funeraria á la viuda, hijos ó familia del compañero que fallezca.

Art. 2.º Dicha cuota, en atención al personal numérico que constituye el Cuerpo, no será mayor ni menor de un día de haber, á menos de estipulaciones nuevas.

Art. 3.º Las cuotas serán recaudadas en los días subsiguientes al del fallecimiento ó en el primer mes siguiente, y en ningún caso se adelantarán fondos con dicho objeto, holgando, por lo tanto, cajas, comisiones, centros, etc.

Art. 4.º Si la situación de la viuda ó familia no le consintiera atender por sí á los gastos, entierro, etc., los individuos del Cuerpo que residan en la localidad sufragarán ó se harán responsables de los que ocurran, reintegrándose con los primeros fondos que se recauden, excepto la cuota personal de cada uno de ellos.

Art. 5.º La recaudación de las cuotas las harán, de orden de los primeros Jefes de los distritos, los Habilitados de la Plana mayor, deduciéndola de los haberes del personal.

Los Médicos destinados en los Cuerpos armados, fábricas y establecimientos, entregarán en el más breve plazo la cuota correspondiente al Jefe más caracterizado del Cuerpo de Sanidad en la plaza, el cual, á su vez, ordenará al Habilitado de Plana mayor deduzca de sus haberes, además de su cuota personal, el importe de las pertenecientes á los compañeros residentes en la población.

Los Jefes y Oficiales que se hallen en situación de excedentes, comisiones activas y reemplazo, ordenarán á sus respectivos Habilitados, que generalmente residen en la capitalidad militar, entreguen al de Plana mayor de Sanidad Militar el importe del día de haber que corresponda por la defunción ocurrida.

Art. 6.º En el caso de ocurrir más de una defunción dentro del mismo mes, las cuotas se descontarán en los sucesivos á razón de una por cada mes.

Art. 7.º El Jefe del distrito en que tenga lugar el fallecimiento, dará conocimiento del mismo á los primeros Jefes de los distritos restantes, para que, mediante éstos, puedan hacerse efectivas las cuotas que á su distrito correspondan, girando el total importe con el menor quebranto al Jefe del distrito en que ocurrió la defunción, acompañando una relación nominal donde se consigne á quiénes pertenecen las cuotas percibidas.

Art. 8.º A fin de dar publicidad al hecho, el Jefe del distrito que le corresponda liquidar estas sagradas obligaciones mandará una relación nominal justificativa de las cuotas percibidas á uno de los periódicos del Cuerpo para su inserción, exigiendo además un recibo á la viuda ó familia perceptora de los fondos, el cual quedará archivado para su descargo en la Inspección correspondiente.

Art. 9.º Los compañeros que obtuviesen el retiro, licencia absoluta ó fuesen por cualquier concepto que no sea deshonoroso baja en el Cuerpo, continuarán perteneciendo á la Asociación mientras no manifiesten lo contrario y sigan abonando las cuotas que les correspondan.

EL PERSONAL DEL CUERPO
EN ALGECIRAS

Mayo, 1901.

ENTRETRÓPICOS

UNA CAMPAÑA SANITARIA, MÉDICA É HIGIENICA

EN FERNANDO PÓO (1896-1897)

POR

FEDERICO MONTALDO

Médico de la Armada.

Continuación (1).

Diciembre.

Aun cuando hasta el 5 inclusive se mantuvo el tiempo lluvioso y variable, ya se dejó conocer que dominaba la estación seca. El 11 comenzó la calima á cubrir los horizontes, por las mañanas y por el N. sobre todo, signo evidente aquí de la seca, y á sentirse un calor extraordinario. Los días 10, 14, 22 y 28 hubo tempestades de agua y truenos, con tornados no muy fuertes el 19 y el 27.

Se presentaron 6 marineros, pasando al Hospital 4 con fiebre. Sigue en Camarones el *Pelicano*.

También tuve que asistir al Carpintero del *Pontón*, y yo mismo sufrí un intenso ataque de reumatismo articular.

Entraron 4 buques en puerto.

1897

Enero.

Continúa la estación seca. La primera quincena ofreció densas calimas en el horizonte y calor extraordinario. En la segunda, llovió algo dos ó tres días, y los 20, 25, 28 y 30 hubo momentos como de tornado, con truenos, vientos y escasa lluvia, dominando siempre el calor.

El 2 llegó el *Pelicano* procedente de Camarones, donde tuvo con fiebres á toda la dotación, exceptuando al segundo Comandante, Alférez de navío, D. Justo Martínez; el 17 llegó el vapor correo *Larache*, con unos 60 individuos de Infantería de Marina, entre Oficiales, clases y soldados, y unos 300 deportados políticos, cubanos y filipinos.

Se presentaron á visita médica 58 marineros y soldados, pasando 28 al Hospital, 19 de ellos con paludismo, y muriendo allí un fogonero del *Salamandra*.

Yo visité además, en sus respectivos alojamientos, á 14 individuos, entre Oficiales y clases; casi todos los de la tropa necesitaron asistencia médica.

(1) Véase el núm. 123.

El día 30 se efectuó el reconocimiento general de enfermos, pasando á la Península, propuestos por esta causa, 17 individuos.

El mismo día fué reconocido el Teniente de navío D. F. de A. y E., de quien se había dado parte por su estado de salud pocos días antes, expidiéndose el certificado que sigue:

«Padece de asma esencial crónico desde hace varios años, que se ha manifestado en repetidos ataques accesionales graves, más ó menos persistentes y amenazadores, así en la Península como en esta Colonia, habiéndose agravado ahora la situación por la estancia prolongada de dicho interesado en este clima tórrido, y sobre todo por su permanencia reciente durante varios meses consecutivos en Kamerún, donde sufrió varios ataques de paludismo, graduándosele la anemia tropical que padece, hasta el punto de que, en concepto de los que suscriben, no sólo se halla dicho Oficial imposibilitado para el desempeño de todo servicio activo, hoy por hoy, y por tiempo de imposible limitación, sino que las probabilidades de su curación posible irán haciéndose tanto más remotas, y aun negativas, cuanto más tiempo tarde el enfermo en abandonar este clima enervante y trasladarse á la Península, donde podrá atender desde luego á su restablecimiento en condiciones y con medios de irrealizable aplicación aquí.»

Con igual fecha se expidió el siguiente informe sobre el alojamiento y servicios de la tropa, cuya situación no era nada satisfactoria:

«El local, en efecto, ni por su situación, en la parte baja de un edificio viejo y ruinoso; ni por su orientación, frente al punto en que más baten los vientos procedentes de la costa africana; ni por su capacidad, exigua á todas luces para el objeto á que se le destina; ni por sus proporciones, dada la forma irregular de las estancias y la escasa elevación de su techo; ni por las reformas en ellas practicadas ahora, como el suelo de cemento, que aumenta la humedad y el frío locales, haciendo más sensibles y peligrosas las variaciones de la temperatura ambiente; ni por las paredes provisionales de tablas, que si evitan en parte las emanaciones perjudiciales del establo próximo, dificultan, en cambio, la libre y necesaria ventilación atmosférica; la falta además de todo menaje y utensilio, no ya de comodidad, sino hasta del más indispensable para los actos de la vida, así en las horas de las comidas como en las del descanso y el sueño; todo, en una palabra, contribuye, en el concepto médico é higiénico, á que dicho local no sólo resulte impropio para alojamiento, sino que le hace muy abonado también para producir alteraciones varias directas en la salud de los que hayan de habitarlo, y para agravar las perturbaciones naturales que en la misma ocasionan por sí solos el clima de este país, más severo que nunca en la estación presente, y la natura-

leza del servicio que la expresada guarnición está prestando por virtud de las circunstancias en que la Colonia se halla. Urge, pues, alojar á la tropa en lugar cuyas condiciones no sean las que se hacen notar en el que hoy ocupa y que tan mal le sientan, así como reorganizar el servicio en lo que hace á las personas, de manera que existan la debida compensación y el equilibrio, indispensables para la salud, que exigen el clima y la estación reinantes, entre el trabajo metodizado y el reposo fisiológico correspondiente, en el organismo europeo.»

Ambos documentos fueron escritos de orden superior, y los dos los firmó con el que suscribe, ponente, el facultativo civil de la Colonia.

Se dió Sanidad en el puerto á 9 buques que entraron.

Febrero.

En los primeros días de este mes pareció iniciarse un cambio de estación; hasta el 9 inclusive hubo vientos, lluvias, tronadas y tendencia á tiempo fresco; el 11 estuvo ardiendo el cielo en fulguratos vivísimos y continuos durante toda la noche, oyéndose el rumor de truenos lejanos muy seguidos. Después se reprodujo el calor sofocante, que duró todo el mes, sin llover más que un rato el 27 por la mañana.

El día 5 asistí al reconocimiento en almacenes de los víveres para la gente de la Estación.

Se presentaron á visita 130 individuos, entre soldados y marineros, de los que pasaron 23 al Hospital, 20 de ellos con paludismo. Fallecieron 6.

Asistí también en sus domicilios, buques y en el cuartel, á 16 enfermos de oficialidad y clases.

Se dió entrada en puerto por la Sanidad á 5 buques.

Marzo.

Hasta el 12, inclusive, tuvimos un calor sofocante, con días claros, ligeramente entoldado el cielo por la mañana en algunos. El 13, de madrugada, saltó un vendaval fortísimo, sin agua, nublándose el cielo y continuando tiempo fresco todo el día y los siguientes hasta el 16, en que hubo un pequeño tornado á las once de la mañana, y el 20 otro á las seis, más violento. El 22 se restableció el calor como al principio, y siguió hasta el 31, sin más alivio que los días 27 y 28, en que soplaron vientos frescos algunos ratos.

La salud de la tropa, sin embargo, fué mejorando mucho, gracias á las variadas y eficaces medidas higiénicas adoptadas, sobre todo en ventaja del rancho y de los dormitorios, disponiéndose

además, como obligación general y con ciertas precauciones, el baño de río, que ya tomaban varios, y con las temporadas de Basilé.

Acerca de éstas di el día 3 el informe siguiente:

«El rancho y el vino que se suministra á los soldados que se hallan en Basilé, como al resto de la fuerza, reúnen las mejores condiciones posibles en calidad y cantidad, aun prescindiendo de los extraordinarios que por orden y á expensas de V. S. se les facilitan con frecuencia; pero como que los soldados que pasan á Basilé son en su mayoría convalecientes recién salidos del Hospital, soy de parecer que si pudiera reforzarse algo la ración ordinaria que disfrutaban, añadiendo al rancho jamón, carne ó gallina y una copa de vino generoso por comida y plaza, con cargo al mismo Hospital, ó como V. S. disponga, se conseguiría antes y mejor que ahora el fin sanitario de reconstitución fisiológica que con tan buen acuerdo y satisfactorios resultados persigue V. S. en beneficio de la tropa y del servicio.» Y así lo dispuso el mismo día el señor Comandante de la Estación.

El 6 del mismo reconocí, é informé sobre el caso, á un quinto, en unión del Médico civil de la Colonia.

Se me presentaron durante el mes 63 individuos enfermos, de los cuales pasaron 17 al Hospital, 14 de ellos con paludismo, falleciendo en el mismo 2 soldados.

Asistí y traté 12 enfermos más, entre Oficiales y clases.

Se dió entrada por la Sanidad á 11 buques.

(Se continuará.)

LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

SUMARIO: FRANCIA. *Etiología.* — Influencia del alcoholismo paterno en la producción de la epilepsia.

El ilustre Bourneville ha publicado en uno de los últimos números del *Progrès médical* una interesante nota clínica acerca de la influencia del alcoholismo en la producción del idiotismo y de la epilepsia.

De 2.072 muchachos y 482 niñas entradas en Bicêtre y Fundación Vallée desde 1879 y 1890, respectivamente, hasta 31 de Diciembre de 1900, pudo comprobarse que en

933	El padre abusaba de la bebida
80	Habían tenido con igual defecto á la madre.
40	En ambos.
450	No suministraron antecedente alguno; y en
1.051	Los padres eran sobrios.

Se demostró, dice el autor, que 235 en enfermos su concepción se hizo estando el padre borracho, siendo posible ocurriera lo propio en otros 86 casos.

Las anteriores cifras demuestran la nefanda acción del alcoholismo sobre la producción del idiotismo y epilepsia en la prole, pues en el 41,1 por 1.000 de dichos males se prueba que los padres eran alcohólicos.

LA RECEPCIÓN DEL DOCTOR USTARIZ

EN LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

Solemne por la talla científica del Director facultativo del Hospital de la Princesa y por la del ex Director general de Sanidad, también antiguo Jefe de aquel nosocomio, Dr. Cortezo, encargado de contestar al discurso del recipiendario; brillante por la concurrencia escogida que llenaba el salón; llena de interés por el tema elegido tiempo há por el Dr. Ustáriz, uno de los mejores cirujanos españoles, fué la ceremonia de su ingreso en la Real Academia de Medicina.

La transfusión de la sangre tiene una historia muy antigua, y aun cuando en esas mareas incesantes de la ciencia se halle ahora aquélla en período de resaca, después de un vivo avance sobre las arenas movedizas de la clínica, no ha sido esta circunstancia obstáculo para que el antiguo é ilustre periodista, el hombre de ciencia experimentado en lides académicas, y el cirujano expertísimo, pruebe, con sobrados medios, su cultura bibliográfica, su sentido práctico y su gran saber, dignos del deleite con que fué escuchada la hermosa disertación y de los aplausos unánimes que le sirvieron de digno remate.

No es posible seguir, página á página, esa oración académica, como no es posible condensar en un solo párrafo la reseña de la breve, pero elocuentísima, respuesta reglamentaria en nombre de la docta Corporación, leída por el Dr. Cortezo. Sus talentos científicos, sus dotes oratorias envidiables, su pluma, que le hace ser uno de los más brillantes coloristas en el libro y el periódico, son conocidos lo suficiente para que no necesiten de un aplauso más.

Merecen, no obstante, citarse dos periodos tiernos, y como tal, sentidos: uno, el consagrado á recordar el noble y abnegado episodio de la vida de Ustáriz al ceder parte de su sangre por la vida de una moribunda de su clínica, que la recobró con ella; otro, el dedicado á la memoria de amigos queridísimos, imposibles de olvidar

por los amantes de la Ciencia patria: Salazar, Miguel y Viguri, y Lázaro Adradas.

Pero entre cuantos les recuerden siempre con igual cariño, uniendo á la de Cortezo esa ofrenda, representada por la simbólica flor, el *miosotis*, hemos de figurar en primera línea Ustáriz, Tolosa y mi pobre persona, únicos supervivientes entre los que con ellos trabajamos y luchamos en aquellos inolvidables *Anales de Ciencias Médicas*, unidos á Auber, muerto hace veinte años, víctima del cumplimiento del deber profesional, y á Simancas, enterrado pocas semanas há en uno de los cementerios de la Corte.

Al cerrar esta crónica, yo dedico también un recuerdo á persona amadísima de Ustáriz, á quien con él compartió goces y pesares de la vida, y no pudo lograr del inefable y ambicionado momento de ver en este mundo el triunfo obtenido por aquél el pasado domingo. Pero no es posible dudar le haya presenciado desde otro mejor la santa mujer, cuyo luto lleva aún el nuevo Académico, mi antiguo y querido amigo.

ANGEL DE LARRA.

29 Abril 1901.



FARMACIA

INCOMPATIBILIDADES QUÍMICO-FARMACÉUTICAS DE LOS MEDICAMENTOS

—
POR

DON JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación de fórmulas explosivas en que entra el clorato potásico) (1).

Clorato potásico.....	4 gramos.
Ácido salicílico	1 —
Glicerina.....	30 —
M. s. a.	

Salol.....	2 gramos.
Clorato potásico.....	4 —
Glicerina.....	30 —
M. s. a.	

Timol.....	1 gramo.
Clorato potásico.....	4 —
Glicerina.....	30 —
M. s. a.	

(1) Véase el número 123.

Clorato potásico	1 gramo.
Oxalato férrico.....	2 —
Cloruro mercúrico	0,5 —

M. y h. 10 pildoras.

Clorato potásico.....	4 gramos.
Azufre dorado de antimonio.....	1 —

H. masa pilular.

Clorato potásico.....	5 gramos.
— sódico.....	} aa 10 —
Óxido magnésico.....	
Creta.....	} 2 —
Esencia de menta.....	
Sacarina.....	0,50 —

M. s. a. para polvo dentífrico.

Hipofosfito de cal.....	0,50 gramos.
Clorato sódico.....	3,75 —
Lactato de hierro.....	0,30 —

M. s. a.

Hipofosfito de cal.....	5 gramos.
Clorato potásico.....	50 —
Agua destilada.....	400 —

D. s. a.

Clorato sódico.....	8 gramos.
Hipofosfito sódico	4 —
Jarabe simple.....	62 —
Agua.....	125 —

M. s. a.

Clorato potásico.....	4 gramos.
Azufre dorado de antimonio.....	1 —
Permanganato potásico.....	0,50 —
Hierro reducido por el hidrógeno.....	1 —

H. masa pilular (muy peligrosa).

Fórmulas explosivas en que entra el iodo.

Linimento alcanforado compuesto.....	} aa 60 gramos.
— jabonoso.....	
Iodo.....	15 —

M. s. a.

Amoniuro de mercurio.....	1 gramo.
Iodo.....	0,75 —
Manteca.....	45 —
Agua.....	2 —

H. pomada.

Tintura de iodo.....	} aa 10 gramos.
Amoniaco.....	

Muy peligrosa.

Tintura de iodo.....	} aa 5 gramos.
Amoniaco.....	
Colodión.....	30 —

Mézclese.

Iodo.....	0,50 gramos.
Óxido mercúrico amarillo.....	0,20 —

Mézclese, hay explosión.

Iodo.....	1 gramo.
Esencia de trementina.....	30 —

Mézclese, rubefaciente.

Iodo.....	0,10 gramos.
Esencia de tomillo.....	1 —
Glicerina.....	30 —

Mézclese.

(Se continuará.)

NECROLOGÍA

D. José Cortés y Gil, *Subinspector Médico de primera clase.* — Nació en la provincia de Alicante (villa de Ibi) al comenzar el año 1846 (13 de Enero); se licenció en Valencia

en un día memorable para el pueblo de Madrid, el 22 de Junio de 1866, é ingresó por oposición como segundo Ayudante Médico de Sanidad Militar en 16 de Agosto del mismo año. Desde esta fecha hasta 1870, en que obtuvo la situación de supernumerario, sirvió en los regimientos de Iberia, de Zamora y del Rey, hasta que, á los tres años de la expresada situación, solicito la licencia absoluta, siéndole concedida en Septiembre de 1873, pocos días después de ascender á Médico primero con antigüedad del 6 de dicho mes.

Al año y medio, ó sea en Marzo del 75, consiguió el reingreso en el Cuerpo, siendo destinado al regimiento del Rey, núm. 1 de Caballería, al Hospital de Pamplona y Ejército del Norte, hasta que en Septiembre de 1877 quedó de reemplazo, para ser destinado, dos meses después, á los segundos batallones de Vad-Ras y del segundo de Ingenieros, y á los montados de Artillería 3.º y 5.º

Ascendido á Médico mayor en 3 de Diciembre de 1886, pasó á prestar servicio en el Hospital de Valencia, donde continuó hasta su ascenso á Subinspector de segunda clase en 21 de Agosto de 1893. A poco fué nombrado para el Ejército de Africa formado con motivo de los sucesos de Melilla, y de allí pasó á Canarias como Jefe de Sanidad de las islas, dejando excelentes recuerdos, que todavía se conservan con efectiva simpatía. Ascendió á Subinspector Médico de primera clase con la antigüedad de 15 de Febrero de 1896, y hace tiempo se hallaba encargado de la Dirección del Hospital militar de Barcelona.

Una terrible afección cardiaca le tenía hace algún tiempo en grave estado, pasando á mejor vida el día 3 del pasado Abril.

Por méritos de campaña obtuvo el grado de Médico mayor en 28 de Septiembre de 1876, y por gracia general, el de primer Ayudante Médico en 29 de Septiembre de 1868. Además se hallaba en posesión de cuatro cruces del Mérito Militar: una roja de primera, y tres blancas de primera, segunda y tercera clase.

D. Ramón Mariñas y Sobrino, Médico mayor. —

El día 6 de Septiembre de 1852 nació en Coruña, licenciándose en Santiago de Compostela el 22 de Septiembre de 1875, é ingresando como Médico segundo de Sanidad Militar con fecha 14 de Julio de 1877. Destinado al regimiento de Castilla, pasó en seguida como Médico primero de Ultramar al Ejército de Cuba (Septiembre del mismo año) por sorteo, sirviendo en el Hospital de Cuba, cazadores de las Navas, regimiento de Hernán Cortés, enfermería del *Aserradero*, guerrillas, Subinspección y Hospital de San Ambrosio.

Regresado á fines de Agosto del 83, quedó de reemplazo hasta

Mayo del 84, sirviendo en los regimientos de Zaragoza, Gerona y Aragón, hasta que, ascendido á Médico primero en 27 de Julio de 1891, se le destinó á cazadores de las Navas, donde permaneció hasta Noviembre de 1896, en cuyo mes ascendió á Médico mayor con fecha 4, y fué destinado por sorteo, el 28 del mismo, á Filipinas.

Allí prestó asistencia á nuestros soldados en los hospitales de Marahuít y Manila, hasta que la enfermedad que le ha llevado al sepulcro (como á tantos otros compañeros á quienes hirieron de muerte las guerras de nuestras antiguas y malhadadas colonias) le obligó á regresar á la Península en Noviembre de 1898.

Fijó su residencia en Vitoria como excedente; pero por dos veces fué nombrado, en comisión, Jefe de clínica del Hospital de Burgos, hasta que en Marzo último se le dejó de plantilla en el referido Hospital, donde falleció el 18 de Abril pasado á consecuencia de la disentería tropical crónica contraída en Filipinas.

Tenía la Medalla de la primer guerra de Cuba, era benemérito de la Patria, y por sus servicios en Filipinas fué recompensado con la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, sin pensión, gracia insignificante para quien iba á dar bien pronto, con su muerte, una prueba de la mucha estima en que debían tenerse sus servicios á la Patria, así como los de otros muchos Oficiales del Cuerpo en análogas condiciones.

La Muerte ha privado al Cuerpo de dos Jefes dignísimos, de cuyas aptitudes y entusiasmos podía todavía esperar mucho aquél. Reiteramos el sentido pésame que á sus respectivas familias nos apresuramos á dar en cuanto supimos las terribles desgracias que sufrían, y consideramos que nuestra colectividad se halla también por ellas de verdadero duelo.

— * —

CURSOS BREVES Y CONFERENCIAS

En el Instituto de Higiene.

El Sr. Mitjavila ha continuado su curso de Radiografía y Radioscopia. Por hoy daremos cuenta de la tercera conferencia, dejando para el número próximo el hablar de las tres siguientes. Había quedado ocupándose en la anterior del magnetismo, y en ésta disertó sobre el electromagnetismo, las acciones magnéticas,

las superficies equipotenciales ó nivel magnético y las líneas de fuerzas. Siguió describiendo lo que debe entenderse por electrodinamia y unidades eléctricas, citando las experiencias de Oerstedt. Definió las unidades prácticas: Ohmo, resistencia; voltio, fuerza electromotriz; amperio, intensidad; faradio, capacidad; follio, trabajo, vatio, y la potencia mecánica. Como acostumbra en sus lecciones, tuvo á la vista los aparatos descriptos.

En el curso de *Urologia clínica*, el Sr. Panzano dió la tercera conferencia, definiendo ésta y lo que debe entenderse por orina, su composición química, sustancias orgánicas é inorgánicas. Clasificó las primeras por las series químicas á que pertenecen: de la serie grasa, de la serie aromática, y las que no pertenecen á ninguna de las anteriores.

Expuso los caracteres físicos de la orina: coloración y medios de apreciarla por el colorímetro universal de Dubosc y el urocolorímetro de A. Gautier. Citó las materias colorantes normales; su división, según Gautrelet, en pigmentus propiamente dichos y cromógenos.

Caracteres de los más importantes: son urohematina, uroeritrina, uroespectrina, urocroma, indican y uroroseina. Refirió cómo se determinan estas sustancias por el análisis espectral, por procedimientos clínicos y por la tabla de Vogel, terminando con las enumeraciones de las indicaciones clínicas que puede suministrar la coloración de la orina.

Habló luego del olor de ésta, su consistencia, transparencia y temperatura; del volumen de la orina y medios de determinarle, y de las relaciones entre el volumen, el peso y la densidad, con las fórmulas que le determinan. Después de exponer cuál es la cantidad normal de orina emitida en las veinticuatro horas, y las circunstancias que la modifican en más ó en menos, entró de lleno en el estudio de la semeiología, deducida del volumen de aquélla.

Definió las orinas aumentadas, poliurias y polocurias, y las disminuídas, anurias y oligurias.

Dividió las poliurias en: 1.º, por lesión renal; 2.º, por alteración en la composición ó en la presión de la sangre; 3.º, por lesión funcional ú orgánica-nerviosa; 4.º, por acción medicamentosa; y las polacurias en: 1.º, precoces; 2.º, tardías; 3.º, dolorosas; las anurias en: 1.º, rápidas; 2.º, lentas; y las oligurias: 1.º, por afecciones médicas; 2.º, por efectos químicos, y 3.º, medicamentosos.

Conferencias en el Laboratorio Central.

Estudio analítico-higiénico de las aguas potables, por el Farmacéutico primero D. Antonio Casanovas.

La primera sobre *Preliminares* fué dada el 3 del actual y versó sobre esto: Del agua en general. — Su composición química, análisis y síntesis. — Su importancia en la naturaleza, en especial para la vida orgánica. — Su empleo por el hombre para los usos higiénicos y usos industriales. — ¿Cómo se encuentra en la naturaleza? — Movimiento circular del agua. — Agua de lluvia. — Direcciones que experimenta al caer sobre la tierra. — Agua subterránea, manantiales, aguas corrientes, mares, etc. — Papel sanitario que en todas las épocas históricas se ha atribuido al agua. — Necesidad sentida en todos los países civilizados de mejorar el abastecimiento de aguas potables en sus poblaciones; trabajos efectuados en Inglaterra en ese sentido por la *Rivers Pollution Commission*; en Francia, por el *Comité Consultivo de Higiene*, á cuya instancia se dieron los decretos de 30 de Septiembre de 1884 y 23 de Julio de 1892, dando reglas á que debían ajustarse la formación y resolución de expedientes de nuevas traídas de aguas en todas las poblaciones francesas; acuerdos del Congreso internacional de Bruselas en 1885 y del Congreso de Higiene y Demografía de Viena en 1887 (sesión del 22 de Septiembre). — Idea general de los medios empleados por el hombre en las diferentes etapas de la Historia al objeto de investigar la íntima relación existente entre las condiciones de las aguas potables que surten una población y la salud pública. — Observaciones sobre los medios primitivos de investigación de las aguas. — Método de Clark (1847); modificaciones por Nicholson en Inglaterra y Boutron y Boudet en Francia; exposición y crítica. — Método de incineración; interés é importancia de sus resultados.

En sus dos últimas lecciones, el Dr. Ubeda se ocupó respectivamente de los asuntos que á continuación se expresan:

La tercera conferencia trató de las *Intoxicaciones alimenticias de orden químico*, tercer grupo, *por defectos en la preparación ó conservación*.

Alimentos ó conservas preparados ó repuestos en vasijas mal estañadas ó barnizadas. — Casos diversos. — Procedencia y cantidades de los metales disueltos. — Datos prácticos. — Mecanismo de la disolución. — Disposiciones referentes al estañado. — Barnizado y esmaltado de las vasijas. — Cuál es el sistema preferible.

Intoxicaciones alimenticias de orden biológico. — Cuáles

son. — Mecanismo de su producción. — Diversos casos que pueden presentarse.

Primer grupo. Secreción láctea de animales intoxicados ó sometidos á tratamiento. — Carnes de esos mismos animales y preparados con ellas obtenidos. — Carnes de animales alimentados con productos nocivos. — Ejemplos.

Segundo grupo. Producción de leucomainas, ptomainas y toxinas. — Ideas generales. — Ojeada histórica sobre estos accidentes. — Idea general de las ptomainas y leucomainas. — Trabajos principales. — Breve noticia acerca de su clasificación, reacciones generales y especiales, acción fisiológica, frecuencia y producción en el organismo. — Toxalbuminas ó toxinas. — Estudio sumario de estos productos. — Propiedad especial que las distingue experimentalmente de las ptomainas y leucomainas. — Acumulación de estas últimas en el organismo. — Diversas causas á que obedece. — Casos especiales en algunas sustancias alimenticias. — Ejemplos.

La cuarta conferencia se celebró el 30 de Abril, y fué su principal objeto las *Intoxicaciones alimenticias de orden biológico*, segundo grupo, *por el desarrollo de leucomainas, ptomainas ó toxinas.*

Casos observados. — Frecuencia con que se presentan. — Característica del botulismo según Falk. — Observaciones de Kraatzer, Bouchereau y Noir y Vaillard. — Trabajos de Van Tomengen. — Envenenamientos de Ellezelles. — Historia. — Sintomatología. — Condiciones del alimento ingerido. — Qué entienden por botulismo algunos autores. — Qué es lo que debe entenderse. — Clasificación de estos accidentes según Müller. — Distinción entre el botulismo y los estados patológicos que se le parecen. — Idea de Husemann. — Influencia de los microorganismos en la producción de estas intoxicaciones. — Ictiosismo. — Miltismo. — Cuadro sindrómico característico del botulismo verdadero. — Con qué afecciones podría confundirse. — Distinción. — Diversas causas á que se ha atribuido. —Cuál es la más probable en la actualidad.

Tercer grupo. De las intoxicaciones alimenticias de orden biológico. — *Producción de principios tóxicos en vegetales de ordinario comestibles.* — Ejemplos.

Han continuado también las de los Sres. Salinas, Semprum y Estevan Clavillar, de cuyos resúmenes respectivos nos ocuparemos en los números próximos.

Respecto á otros cursos de fuera de la Corte, sabemos lo siguiente:

Ceuta. — Aun cuando todavía no se ha resuelto plan de conferencias, es probable se den algunas de carácter clínico en aquel Hospital militar.

Melilla. — Las materias que han de ser objeto de las que se van á dar semanalmente, serán éstas: *Cirugía de guerra*, por el Médico primero D. Santos Rubiano. *Microbiología clínica*: La técnica bacteriológica y microscópica figura á cargo del Farmacéutico primero D. Luis Izquierdo, y la parte de aplicación clínica será explicada por el Jefe de Sanidad de la plaza, Subinspector Médico de segunda clase D. José de Lacalle. En cuanto comiencen, que será muy pronto, tendremos el gusto de ir publicando el plan de curso de cada una.

Esperamos que nuestros compañeros, tanto de Madrid como de los distritos, seguirán remitiéndonos extractos breves de sus respectivas lecciones, agradeciéndoles que nos faciliten esta información, verdaderamente honrosa para el Cuerpo.



BIBLIOGRAFIA

Tratado de Cirugía de urgencia. — La casa editorial de los señores Bailly-Bailliére é hijos acaba de prestar un gran servicio á la ciencia médica con la publicación de la obra del sabio Lejars, profesor de la Facultad de Medicina de París, cuyo título encabeza estas líneas.

La presente obra, traducida á nuestro idioma por el Dr. Reboles y Campos, cuya pericia en esta clase de trabajos tiene acreditada, viene precedida de un gran éxito y reconocida como de suma utilidad por todo el mundo médico, tanto europeo como americano.

Va acompañada de un prólogo del sabio cirujano español D. Eulogio Cervera, y es, como muy acertadamente dice dicho señor, una obra «que no necesita recomendación para ser leída y estudiada, por ser de las pocas obras que se recomiendan *per se*».

Cirugía de urgencia se intitula este tratado, entendiendo por tal la cirugía que no admite demora en sus determinaciones, la cirugía exigente cual ninguna y que requiere un diagnóstico y un obrar rapidísimo; la cirugía de las grandes responsabilidades y que exige á su dispensador mayor número de conocimientos, y que por consecuencia debe ser conocida y estudiada con gran detenimiento.

La obra de Lejars viene á cumplir con este deber de enseñar en forma esencialmente práctica una serie inmensa de intervenciones que todo médico y cirujano viene obligado á conocer y estudiar, aquél para saber aconsejar á tiempo y éste para poner en acción en todo momento.

La obra, dividida en ocho grandes partes, empieza dando una descripción del material de primera necesidad que todo médico debe tener convenientemente dispuesto y conservado. Entrando de lleno en la exposición

de los casos prácticos sobre la cirugía de urgencia nos ofrece la clínica craneocerebral, torácica y abdominal, de los órganos genitourinarios, del recto y del ano, las hernias articuladas y toda una serie de cuestiones prácticas diarias; las suturas, las heridas de las partes blandas, los abscesos calientes, los adenoflemones, el panadizo, el flemón y el antrax difuso, etc.

Se da gran espacio á la cirugía de los miembros, y merece atención el capítulo de las fracturas.

Todo ello desprovisto de grandes teorías, bibliografías y procedimientos de autor. Es la exposición de ejemplos y bosquejos de situaciones clínicas, indicando lo que se debe hacer y cómo se ha de verificar.

Es digno de especial mención un capítulo en que el autor supone la situación crítica de un médico de noche, desprovisto de todo y alejado de donde en el momento pueda adquirirse nada; se presenta un caso de intervención urgente, ¿qué hacer? Dejarlo para el día siguiente es la muerte; renunciar á la limpieza quirúrgica, declarándola imposible de realizar, es también la muerte. Pues bien, Lejars en su obra ha conseguido demostrar que, en medio de toda esta carencia de cosas, con alguna tenacidad, un riguroso método y la clara noción de la técnica, puedan llevarse á cabo felizmente la mayoría de las intervenciones de urgencia, quelotomías (aun contranaturales), empiemas, amputaciones, etc., en forma tal que no dejan lugar á duda.

Mas para que la comprensión del libro fuera completa necesitaba de una ilustración perfecta, habiendo conseguido esto el autor intercalando en su obra un verdadero lujo de figuras, en número de 617, todas originales y tomadas del natural, en las que se han aprovechado todos los recursos de la fotografía instantánea y de exposición, así como el dibujo, para dar mayor claridad á las mismas, así como á las descripciones técnicas, y poder seguir con precisión y provecho la mayoría de las maniobras y de los tiempos operatorios, y conocer los instrumentos de primera necesidad.

Este es el libro, á grandes rasgos, llamado á prestar grandes servicios á toda la clase médica, que nos permitimos recomendarles, en la seguridad de que sacarán un gran provecho de su lectura.

Si elogios merece la obra en su parte científica, no menos merecen la editorial, que encuadernada perfectamente y tirada en papel *couché* hace resaltar los grabados, pudiendo apreciarse sus más pequeños detalles, por lo que tributamos nuestro aplauso á los editores Sres. Bailly-Baillère é hijos, en cuya casa se halla de venta, al precio de 25 pesetas.

EL COUP DE CHALEUR, por el Dr. Hiller, Médico alemán retirado.
Traducido del alemán por P. Barbieri, Cirujano de Cuerpo.—
Buenos Aires, Imprenta «Anales de Sanidad Militar», 1900.

Es el trabajo más completo que acerca del tema hemos leído,

mereciendo elogio, por haberle dado á conocer en el idioma que nos une á los españoles con las naciones hijas de nuestra patria, el Dr. Barbieri.

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

(Madrid, Abril 1903.)

Para representar al Cuerpo de Sanidad Militar en la Comisión organizadora de tan importante Certamen, han sido nombrados por Real orden, comunicada de 3 de Mayo, los Jefes y Oficiales siguientes :

SECCIÓN DE MEDICINA. — Médicos mayores D. Lorenzo Aycart López, D. José Reig Gascó, D. Angel de Larra y Cerezo y don Manuel Martín Salazar.

Médicos primeros D. Eduardo Semprum Semprum y D. José García Montorio.

SECCIÓN DE FARMACIA. — Farmacéuticos primeros D. Joaquín Estevan Clavillar y D. José Ubeda Correal.

SECCIÓN OFICIAL

Por su importancia grande insertamos íntegras las siguientes Reales órdenes:

Clasificaciones. — *Circular.* — Excmo. Sr.: Con objeto de que los Jefes y Oficiales del Ejército y sus asimilados practiquen y demuestren su aptitud física y demás condiciones precisas para el ascenso, antes de proceder á su clasificación en los términos que determina el reglamento aprobado por Real decreto de 24 de Mayo de 1891, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo se observe, acerca de este particular, lo siguiente:

1.º En Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, la mitad de los destinos vacantes que ocurran en los empleos de Teniente Coronel, Comandante y Capitán, en los Cuerpos activos, se adjudicará á los más antiguos de la respectiva clase que se hallen en reservas ó zonas, ó en las situaciones de excedente ó de reemplazo.

2.º A la clasificación de los Tenientes Coroneles, Comandantes y Capitanes que obtengan destino en Cuerpo activo, según la regla anterior, habrá de preceder el correspondiente informe de los Coroneles, Jefes de brigada, Comandantes generales de división y Capitanes generales respectivos, que pasará á la Junta Consultiva de Guerra, para que lo tenga presente al hacer dicha clasificación, en el concepto de que hasta tanto no

tenga esto lugar, no podrá obtener dicho personal destino fuera de filas.

3.º En los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil será condición precisa para la clasificación que el servicio se haya prestado en las Comandancias; en el de Administración Militar, en las Intendencias; y para el de Sanidad Militar, los Subinspectores y Médicos mayores, en hospitales, y los Médicos primeros y segundos, en los Cuerpos armados.

4.º No se computará para los efectos de clasificación, en concepto alguno de práctica, el servicio de oficinas (R. O. 22 Abril, D. O. núm. 87).

Con fecha 26 de Abril (D. O. núm. 92) se ha dictado por el Jefe de la Sección de Sanidad Militar la siguiente circular sobre **Filiaciones sanitarias**:

«En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden circular de 19 del actual (D. O. núm. 86), se publica á continuación el modelo á que han de ajustarse los Jefes y Oficiales Médicos destinados en Cuerpos ó establecimientos militares, para redactar las filiaciones sanitarias de las clases é individuos de tropa que sirvan en los mismos, recomendándose por esta Sección que se recojan y consignen los datos expresados con la mayor escrupulosidad posible, teniendo presente que el nuevo documento ha de acompañar al soldado desde su ingreso hasta su baja en el servicio, constituyendo una breve historia sanitaria individual, que contenga en sistema todas las vicisitudes sufridas desde dicho punto de vista; que ha de ser antecedente obligado de cuantos documentos reglamentarios del carácter referido se expidan por los Médicos, y que del estudio estadístico de estas filiaciones podrán en lo futuro deducirse enseñanzas que interesen á la salud del Ejército.»

Modelo que se cita.

(1).....
(2)..... (3)..... (4).....

Filiación sanitaria de (5).....

Es hijo de y de, natural de, provincia de; ingresó en el servicio el día ... de ... de 1...; en concepto de; correspondiente al reemplazo de 1...; ... sabe leer ... escribir; ... está vacunado; ha padecido (6); reconocido á su ingreso, se le observó (7); resultando (8), peso, talla

- (1) Regimiento, Cuerpo ó establecimiento.
- (2) Batallón.
- (3) Compañía, escuadrón ó batería.
- (4) Clase.
- (5) Nombre y apellidos.
- (6) Las enfermedades que sean.
- (7) Lo que se le observara.
- (8) Util ó presunto inútil.

perimetro torácico; vacunado en el Cuerpo en ... de de 1...
con resultado (1); revacunado en el Cuerpo en de
de 1..., con resultado (2)

Rebajado en el cuartel.

Desde el de de 1... hasta el de de 1...
por (3)

Desde el de de 1... hasta el de de 1...
por

Desde el de de 1... hasta el de ... de 1...
por

Enfermo en el hospital.

Desde el de de 1... hasta el de de 1...
por (4)

Desde el de de 1... hasta el de de 1...
por

Desde el de de 1... hasta el de de 1...
por

En baños minero-medicinales.

En el balneario de desde el de de 1... hasta el ...
de de 1... por padecer (5) con éxito (6)

En el balneario de desde el de de 1... hasta el ...
de de 1... por padecer con éxito

En uso de licencia temporal por enfermo.

En provincia de desde el de de 1...
hasta el de de 1... por padecer (7)

En provincia de desde el de de 1...
hasta el de de 1... por padecer

Causó baja en el Cuerpo.

El ... de de 1... por (8)

Terminó el servicio activo.

El ... de de 1... por inútil; por padecer (9) inclui-
da en la clase orden ... número ... del cuadro.

..... de de 19...

El Médico

(1) Positivo ó negativo.

(2) Positivo ó negativo.

(3) Se determinará la afección que motive el rebaje.

(4) Se consignará la enfermedad que motivó el pase al hospital.

(5) Se consignará el padecimiento que motivó los baños.

(6) El que se obtuviere.

(7) El padecimiento que motivó la licencia.

(8) Se hará constar si fué por pase á otro Cuerpo ó reserva, ó por licencia absoluta.

(9) Defecto ó enfermedad que determinó la declaración de inútil.

NOTA. Cuando se trate de enfermedad ó lesión adquirida en acto del servicio ó fun-
ción de guerra, se hará constar.

Material sanitario. — Vista la conveniencia de que el instrumental quirúrgico y material anexo que requiere el Cuerpo de Sanidad Militar, tanto en paz como en guerra, sea de producción nacional, y atendiendo á que la Fábrica de armas de Toledo, dependiente del Cuerpo de Artillería, cuenta con la mayor parte de los elementos necesarios para la fabricación de referencia, se ha dispuesto que en dicho establecimiento se verifiquen los ensayos correspondientes, á cuyo fin, por el Parque de Sanidad Militar se remitirá al Ministerio relación de los instrumentos y aparatos de curación que estime conveniente se construyan en la citada Fábrica, en concepto de prueba, para la resolución que proceda (R. O. 1.º Mayo, D. O. núm. 96).

HECHOS DIVERSOS

Han fallecido: en Sevilla la madre del Médico mayor D. Francisco Alfau y en Burgos un niño del Médico primero D. Diego Naranjo.

Les enviamos nuestro pésame por tan sensibles pérdidas.

Hemos recibido los cuatro primeros números de *La Higiene Moderna*, lindo periódico de indole vulgarizadora, bien escrito, y donde, en reducido espacio, se leen interesantes escritos, útiles al pueblo y dignos de conocerse por parte de los Médicos y demás personas ilustradas.

Deseamos larga y próspera vida á la nueva Revista, de que es editor gerente el Médico D. Leandro A. Ruiz Martínez.

Mucho agradecemos al *Journal de Chirurgie*, de Bruselas, uno de los más extensos y mejor informados periódicos de Cirugía del mundo, la publicación extractada del notable caso de ano contranatural, debido á herida por arma de fuego, operado en un moro, con éxito, por nuestro amigo y compañero el Médico primero D. Luis Fernández Jaro, cuyo trabajo insertamos el año anterior.

Recibimos un folleto cuyo epigrafe es *Estado de la Cruz Roja española* en 1.º de Enero de 1901 (siglo XX), en el que se demuestra la floreciente vida económica y el numeroso personal que constituye la humanitaria Asociación.

Como en el número anterior, aumentamos también el texto del actual en **ocho páginas**.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Ascensos.* — En este mes habrá los siguientes: Á Subinspector médico de primera clase, D. Eduardo Sánchez Capelástegui;

á Subinspector Médico de segunda clase, D. Eloy Díaz Cassou; y á Médico mayor, D. Ricardo Pérez Rodríguez.

Destinos. — El Médico mayor D. Vicente Badía Vidal, al Hospital de Valencia.

El Médico primero D. Emilio Fuertes Arias, á situación de excedente y en comisión, al Hospital de Valencia y 2.ª sección de la 3.ª compañía de la Brigada (R. O. 26 Abril, D. O. núm. 91).

Comisiones. — Nombrando una para redactar un proyecto de reglamento orgánico del Cuerpo, formada por el Subinspector Médico de primera clase D. Justo Martínez y Martínez; Médicos mayores D. José Panzano Laplana, D. Lorenzo Aycart López, D. Federico Urquidí Albillo, D. Andrés Jurado de la Parra, D. José Clavero Benitoa y D. Manuel Martín Salazar; Médico primero D. Emilio Pérez Noguera; Subinspector Farmacéutico de segunda D. Emilio Iglesias Serrano, y Farmacéutico primero D. José Ubeda Correal (R. O. 23 id., D. O. núm. 89).

Retiros. — Confirmando el provisional del Médico mayor D. Elías Con y Tres (R. O. 26 id., D. O. núm. 92).

Observación. — Prorrogando seis meses la del Médico mayor D. Aurelio Garay Lorenzo (R. O. 26 id., D. O. núm. 92).

Recompensas. — Mención honorífica por su obra *Monografía médica de la ciudad de Valencia* al Médico primero D. José González Granda y Silva (R. O. 22 id., D. O. núm. 88).

Antigüedades. — Para optar á los beneficios del art. 3.º transitorio se han señalado éstas desde 1.º del actual: Tenientes Coroneles, 22 Junio 1888, y Comandantes, 2 Febrero 1889 (R. O. 25 id., D. O. núm. 91).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas se han concedido á los Médicos mayores D. Clemente Senac, D. Francisco Peña; Médicos primeros D. Melchor Camón, D. Antonio Horcada, D. Recaredo Velázquez de Castro, y Médicos D. Francisco Mora y D. Francisco Moreno Sanz (R. O. 27 id., D. O. núm. 93).

Idem id. á los Médicos mayores D. Antonio Barea (dos comisiones), D. Víctor Mora y D. José González García; Médicos primeros D. Juan del Río y D. Manuel Martín Costea, y Médicos segundos D. Laureano Cáceres, D. José Hernando, D. Francisco Iturralde, D. Miguel Parrilla y don Maurelio Belsol (R. O. 29 id., D. O. núm. 94).

Idem id. á los Médicos segundos D. Rafael Chicoy (dos comisiones) y D. Félix Parache (R. O. 1.º Mayo, D. O. núm. 96).

Declarando comprendida en el art. 24 del Reglamento de Indemnizaciones la comisión á Archena del Farmacéutico segundo que presta sus servicios en el Hospital militar de aquel punto (R. O. 1.º id., D. O. número 96).

Sueldos, haberes y gratificaciones. — Dispensando al Médico primero D. Julio Redondo Martínez de presentar el justificante de la revista de Julio de 1897 (R. O. 21 Abril, D. O. núm. 87).

Disponiendo que por la Comisión liquidadora del batallón Cazadores

de Arapiles se expida al Médico primero D. José Gómez Jesús abonaré por valor de 150 pesos (R. O. id. id., D. O. id.).

Concediendo relief y abono de haberes al ex provisional D. Anastasio Mateo Sánchez (R. O. 24 id., D. O. núm. 90).

Autorizando reclamación de indemnizaciones del Médico mayor don José Paredes Rodríguez (R. O. 26 id., D. O. núm. 92).

Concediendo dos pagas de prisionero, al ex provisional D. José Jurado (R. O. 27 id., D. O. núm. 93).

Resolviendo la forma en que se han de aplicar las pagas de navegación del Farmacéutico segundo D. Gerardo Suris Rufo (R. O. 29 id., D. O. número 94).

Autorizando para reclamar un quinto de sueldo de la paga de Enero de 1899 al Médico primero D. Venancio Plaza Blanco (R. O. 30 id., D. O. núm. 95).

Pensiones. — Concediéndola de 1.125 pesetas anuales á la viuda del Médico mayor D. Feliciano Rojas Guerrero (R. O. 25 id., D. O. núm. 92).

Idem á la del Médico mayor retirado D. Juan Fernández Martínez (R. O. 27 id., D. O. núm. 93).

Confirmando la de la madre del Médico primero D. Alberto Pérez Magdaleno (R. O. 4 Mayo, D. O. núm. 97).

Baja. — La de los Médicos provisionales D. Jacinto Ortiz de Zuazo y D. José Aurecochea Abaytúa (R. O. 26 Abril, D. O. núm. 92).

Comisiones mixtas de reclutamiento — Nombrando Vocal de la de Huesca al Médico primero D. Mariano Estevan Clavillar (R. O. 20 idem, D. O. núm. 87).

Idem de la de Pontevedra al Médico mayor D. Narciso Núñez de Prado, é interino de la de Orense, al de igual clase D. Camilo Morais Arines (R. O. 30 id., D. O. núm. 95).

Otras disposiciones oficiales (1). — Por R. O. de 20 Abril (D. O. número 87) se deja sin efecto el acta de adquisición provisional de varios terrenos para edificios del Cuerpo.

—Por id. de id. (D. O. núm. id.) se aprueba la tarifa y relación de los medicamentos que han de ponerse á la venta en las farmacias militares.

—Por otra de id. (D. O. id.) se ordena la formación de un modelo de filiaciones sanitarias.

—Por id. de 27 id. (D. O. núm. 92) se dictan reglas para las maniobras de las Academias de los días 14 á 18 en el Campamento de Carabanchel, á las que asistirán los alumnos de la Academia Médico-militar.

(1) Véase la *Sección Oficial*, donde se publican íntegras varias importantes disposiciones.